



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 18 de noviembre de 2020, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
***1666**	ALVAREZ	ROMERO	LAURA	19037430	PT
***5429**	SEMITIEL	MUÑOZ	ADRIANA	19048640	MU

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 8 de julio de 2020 (BORM 11 de julio).

Murcia, a 20 de noviembre de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS**

Víctor Javier Marín Navarro

20/11/2020 14:53:49

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-13998a07-2b38-62b1-ncf8-0050569134e7

